**La Paz, Baja California Sur, a 19 de julio de 2022**

**DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO**

**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**Honorable Mesa Directiva**

**Público que nos acompaña este día en la Sala de Sesiones "José María Morelos y Pavón".**

**Sociedad de Baja California Sur que nos sigue a través de Congreso Ahora.**

**La que suscribe, Diputada Lorena Marbella González Díaz, representan ante del Partido Fuerza por México en la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, de acuerdo a las facultades que me otorga la Fracción II del numeral 57 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 100 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, con todo respeto presento a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular:**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECLARA EL AÑO PROXIMO VENIDERO COMO "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL HEROICO COLEGIO MILITAR", AL TENOR DE LA SIGUIENTE**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**Es un alto Honor para una servidora presentar el día de hoy 19 de julio de 2022 para su proceso parlamentario la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual estoy proponiendo declarar en Baja California Sur el próximo año de 2023 como el "Año del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar", como un mereceido homenaje y reconocimiento**

**a una institución del Gobierno de la República que siempre se ha identificado desde su creación el 11 de octubre de 1823 con el pueblo mexicano.**

**Así, con esta acción de carácter Legislativo, la representación popular del pueblo Sudcaliforniano estará pasando lista de presente en el homenaje nacional que la Patria le rendirá en el trascurrir del 2023 a este prestigiado plantel de formación militar nacido en nuestros primeros años de vida como Nación independiente.**

**Sus alumnos a lo largo de estos casi dos siglos han escrito importantes páginas del libro de la historia nacional, son gestas heroicas que han trascendido en el tiempo y que forman parte hoy en día de la memoria colectiva y de nuestra identidad como mexicanos.**

**La historia nacional nos habla con mucha amplitud de la participación de los cadetes del Heroico Colegio Militar en la defensa de la Soberanía Nacional el 13 de septiembre de 1847 en el Castillo de Chapultepec, de su sacrificio y de su paso a la inmortalidad.**

**Los nombres de Juan de la Barrera, Agustín Melgar, Juan Escutia, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez y Vicente Suárez, han sido, son y seguirán siendo un ejemplo permanente para pasadas, presentes y futuras generaciones de mexicanos de todas las edades y clases sociales.**

**Pero igualmente la historia encuentra a cadetes del Heroico Colegio Militar defendiendo la legalidad de las instituciones de la República democráticamente constituidas, escoltando al presidente Francisco**

**i. Madero en febrero de 1913 en el contexto de la Decena Trágica y en lo que se denominó la Marcha de la Lealtad, y años más tarde los cadetes escoltan al presidente Carranza en mayo de 1920 durante la crisis política que vivía nuestro país en la etapa de la Revolución Mexicana.**

**Es mucho lo que se pudiera decir de las hazañas de los cadetes del Colegio Militar a lo largo de estos casi 200 años de vida institucional, acciones que llevarón al Estado mexicano a elevar al rango de *Heroico* en diciembre de 1949 a la institución formadora de los oficiales del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, como un merecido homenaje por los servicios prestados a lo largo del tiempo a la Patria, y que hoy en 2022 seguimos reconociendo plenamente.**

**El Heroico Colegio Militar es una institución que ha ido evolucionando a la par que lo ha hecho México, su sociedad y sus instituciones en sus diversas épocas históricas, siempre conservando sus valores y traidiciones que le dan cohesión y espiritu de cuerpo; pero sobre todo conservando una profunda lealtad a las intereses superiores de la República y su compromiso con el Pueblo; valores que transmite el Herpico Colegio Militar a los y las jóvenes cadetes que de cada antigüedad que se forma en las aulas de la institución.**

**Desde hace aproximadamente 12 años, las mujeres son aceptadas como cadetes en la institución y hoy vemos en las unidades del Ejército a las primeras generaciones de mujeres oficiales al mando de secciones, compañías, baterías, y escuadrones, participando activamente en igualdad de derechos y oportunidades que sus compañeros varones.**

**Para ser alumno del Heroico Colegio Militar es prioritaria la vocación por la carrera militar, y el servicio a la Nación y paralelamente es necesaria una gran preparación académica, física y moral, con el respaldo de la disciplina de cada cadete; pero para ser egresado y oficial de las distintas armas y servicios se requiere a los mejores, a los más preparados, a los alumnos y alumnas mejor formados.**

**Hoy los oficiales egresan con la Licenciatura en Administración Militar y con el rondo de Subtenientes en armas como Infantería, Artillería, Caballería, Zapadores, Blindados y en servicios como Administración e Intendencia y Policía Militar, que son la base formativa para iniciar una carrera militar a lo largo de la vida de cada uno de los egresados en las unidades que el Mando les asigne a través del tiempo en el territorio nacional.**

**Como lo señala una de las estrofas de la Marcha del Heroico Colegio Militar, el plantel es un yunque en donde se forjan hombres de guerra para servir y construir la paz en este momento de nuestra circunstancia nacional.**

**Una vez que se convierten en oficiales y forman parte de las unidades del Ejército y Fuerza Aérea, como ciudadanos somos testigos del gran compromiso que como Soldados tienen con la sociedad mexicana, y en el caso de Baja California Sur hemos constatado a lo largo del tiempo su compromiso invaluable con la población civil en temporada de**

**huracanes, o ante la presencia de oro tipo de fenómenos que pongan en riesgo a la sociedad.**

**Sabemos del compromiso de los oficiales formados en el Heroico Colegio Militar en los tajos de Seguridad Pública en toda la geología nacional, de su aporte para reducir la inseguridad que aqueja a diversas regiones del país.**

**Presento este día la iniciativa a menos de dos meses de que el 13 de seotuembre se recuerde el 175 anivesario de la gesta de Chapultepec, y bsucar como Congreso del Estado de Baja California Sur estar aprobando en esa simbolica fecha esta propuesta, como un homenaje a tan reconocida institución.**

**AMIGAS Y AMIGOS:**

**El declarar el 2023 en Baja California Sur como Año del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar e también un homenaje a centenares de jóvenes sudcalifornianos que a lo largo del tiempo decidieron que su profesión sería la de ser Militar, y por ello ingresaron al plantel formándose como oficiales en las diversas armas y servicios y con el transcurrir del tiempo convertirse en oficiales, jefes y generales en las filas del Ejército Mexicano sirviendo con profunda lealtad a nuestro país; vaya para ellos, para sus compañeros de antigüedad, para sus familias y amigos nuestro más amplio reconocimiento, porque sus años de formación nunca los olvidarán al momento de estar en el activo y aún en situación de retiro.**

**Nuestra propuesta es sencilla, a partir del año entrante, toda la papelería oficial del Gobierno del Estado y ayuntamientos de Baja California Sur llevará la leyenda: "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DELHEROICO COLEGIO MILITAR".**

**Asimismo propongo que en una fecha a definir por la Mesa Directiva que se encuentre en funciones para aquel momento, que entre el 13 de septiembre de 2023 y el 11 de octubre se lleve a cabo una Sesión Pública Solemne del Congreso del Estado en donde los poderes públicos de nuestra entidad rindamos un homenaje al Heroico Colegio Militar, a los**

**cadetes del ayer, a los del presente y a los del mañana, como una aportación de las y los sudcalifornianos a una gran institución del Gobierno de la República.**

**POR EL HONOR DE MEXICO**

**Por lo anteriormente expuesto, es que solicito en forma respetuosa al Pleno de la XVI Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur su voto aprobatorio para el siguiente:**

**PROYECTO DE DECRETO**

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**DECRETA**

**"2023. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DELHEROICO COLEGIO MILITAR", QUEDANDO EL DECRETO COMO SIGUE:**

**PRIMERO: - El Congreso del Estado de Baja california Sur decreta "2023. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL HEROICO COLEGIO MILITAR".**

**SEGUNDO: El Congreso del Estado de Baja California Sur realizará Sesión Pública Solemne en una fecha por definir por parte de la Mesa Directiva en turno entre el 13 de septiembre y el 11 de octubre de 2023 para recordar los 200 años de fundación del Heroico Colegio Militar**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO. – La papelería oficial del Gobierno del Estado y Ayuntamientos de Baja California Sur durante el año de 2023 llevará escrita la leyenda: "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"-**

**SEGUNDO: La vigencia del Decreto será del 1 de enero al 31 de diciembre del año de 2023.**

**TRCERO: En una fecha por definir por la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la XVI Legislatura, entre el 13 de septiembre y el 11 de octubre de 2023, en Sesión Pública Solemne se realizará una Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar.**

**CUARTO: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.**

**Dado en la Sala de Sesiones "José María Morelos y Pavón" del Congreso del Estado a los 19 días del mes de julio de 2022.**

**ATENTAMENTE**

**Dio. Lorena Marbella González Díaz**

**Representante del Partido Fuerza por México**